

Programa 6. Control de ingredientes tecnológicos en alimentos. Informe anual 2020.

INTRODUCCIÓN

La transformación de alimentos en la industria alimentaria requiere del uso de una serie de ingredientes que tienen una función tecnológica. Estos ingredientes son los aditivos, los aromas, los coadyuvantes tecnológicos y los enzimas alimentarios.

La naturaleza del control oficial en este programa se centra en la toma de muestras y análisis de los productos alimenticios que contengan ingredientes tecnológicos. Con el fin de controlar que:

- están autorizados,
- están dentro de los límites permitidos,
- se declaran en el etiquetado y
- cumplen con las normas de identidad y pureza establecidas legalmente.

Además, también se enmarca en este programa el cumplimiento de la normativa existente en materia de requisitos de identidad y pureza de los aditivos.

Durante el año 2020, 16 CCAA han participado en este programa de control.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA: Reducir la aparición de riesgos derivados del uso incorrecto de ingredientes tecnológicos presentes en los alimentos, de acuerdo con la normativa vigente.

En el siguiente gráfico se observan los controles realizados en el marco de este programa en los últimos 5 años. En el año 2020, se han realizado un total de 4.151 controles. La tendencia en el número de controles fue más o menos constante hasta 2018, donde se produjo un incremento en el número de controles realizados y a partir de este año hasta el 2020 el número de controles ha descendido.

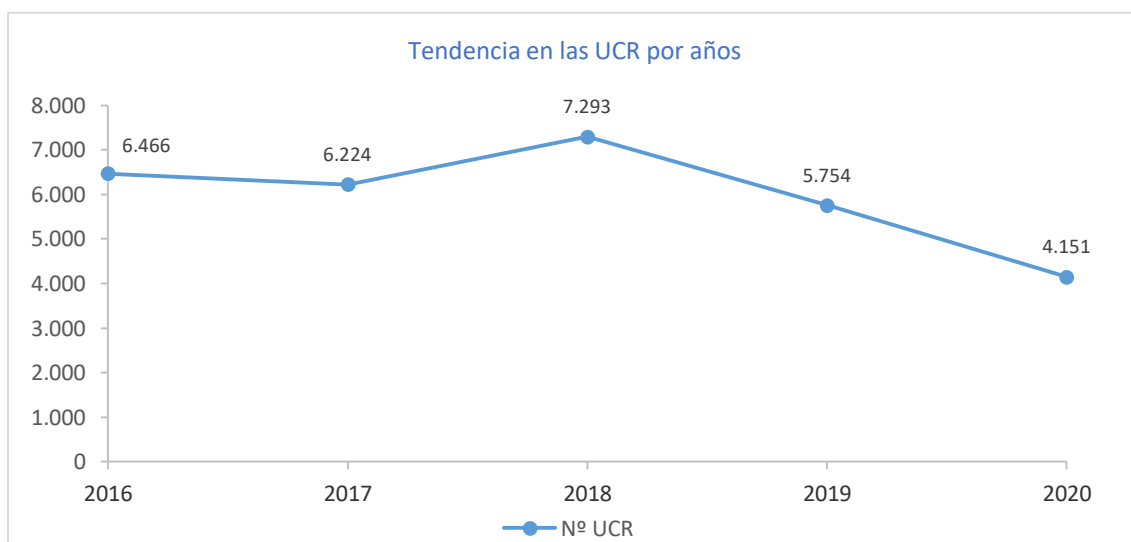


Gráfico 6.1. Número de UCR por años

Los incumplimientos detectados suponen un porcentaje del 2,0 % respecto al número de controles realizados. La tendencia en cuanto a los incumplimientos detectados en los operadores ha sido ligeramente ascendente hasta 2019, mientras que en 2020 se ha producido una disminución en el porcentaje de incumplimientos.

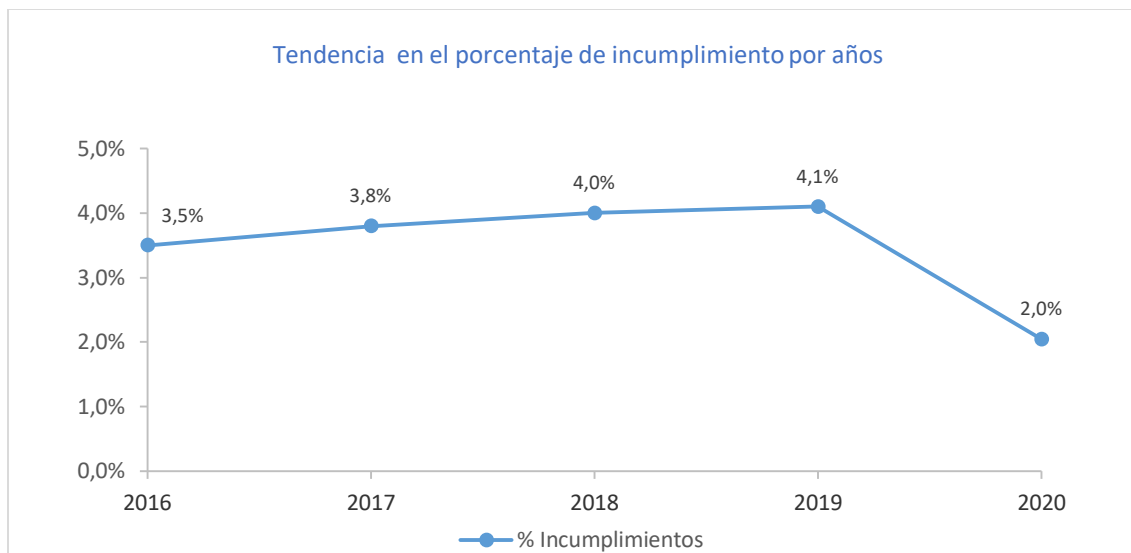


Gráfico 6.2. Porcentaje de incumplimientos por años

Información detallada de los resultados de este programa de control se puede encontrar en el **anexo** al programa.

A continuación, se muestran con más detalle los resultados de control de acuerdo a los objetivos operativos establecidos que son los que contribuyen al logro del objetivo general del programa.

CONTROLES REALIZADOS Y CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO 1: Realizar toma de muestras y análisis de acuerdo a una programación en base al riesgo.

Indicador 1.1: Nº UCPR/Nº UCP

El cumplimiento de la programación es de un 91,6 %, de los 4.454 controles programados (UCP) se han realizado 4.081 (UCPR).

Algunos de los motivos por los que no se ha realizado el 100 % de las unidades de control programadas son derivadas del estado de alarma de la pandemia:

- priorización otras tareas de coordinación, control e inspección de las medidas de protección,
- dificultades en la toma de muestras,
- reajuste de la programación en los sectores afectados.

Indicador 1.2: Nº UCNPR/Nº UCR

El número total de controles no programados realizados (UCPNR) ha supuesto el 1,7 % del total de controles realizados en 2020. De los 4.151 controles realizados (UCR), 70 no estaban programados.

Los motivos por los cuales se han realizado estos controles no programados son:

- Seguimiento de muestras positivas de los programas de vigilancia,
- Nuevos muestreos reglamentarios,
- Reajustes de la programación prevista a principios de año,
- Actuaciones de oficio,
- Muestreos por sospecha.

Indicador 1.3: Nº UCR por sector/Nº UCR totales

En el marco de este programa de control, se han realizado a lo largo de 2020, un total de 4.151 controles, de los cuales 4.081 estaban programados y 70 fueron controles no programados.

El sector en el que más controles se han realizado es en el de carnes, con un 25,0 % del total (1.036 UCR), seguido del de pescados, con un 19,6 % (814 UCR). En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de controles realizados en cada sector.

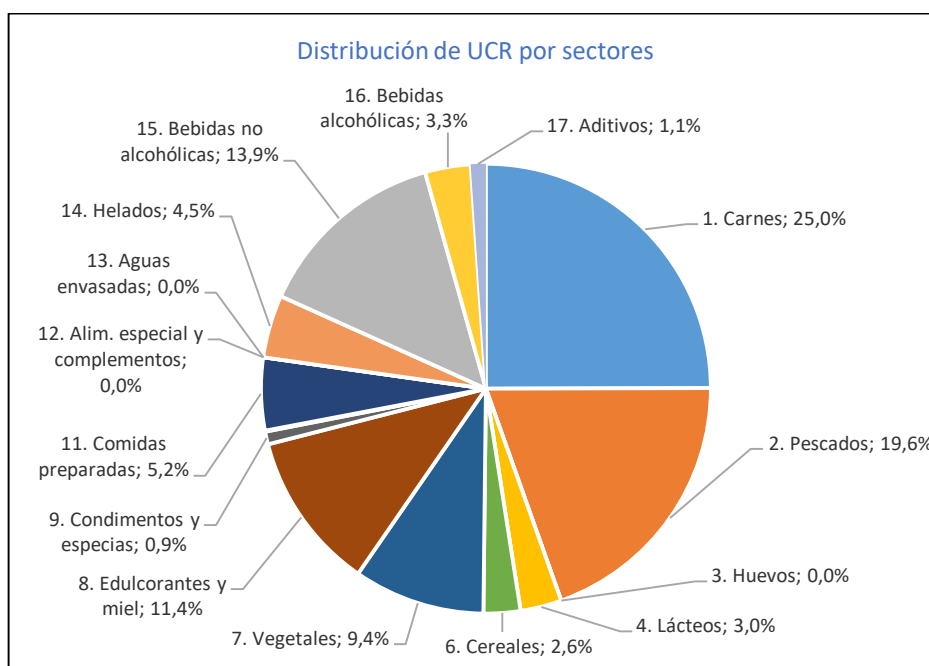


Gráfico 6.3. Distribución de UCR por sectores

Los controles para verificar el cumplimiento de los criterios de identidad y pureza se corresponden con los realizados en el sector 17 de aditivos y representan un 1,1 % de los controles realizados.

Indicador 1.3: Nº UCR por fase/Nº UCR totales

En este programa de control la fase donde más controles se han realizado ha sido en los minoristas, con un 56,3 % del total de controles, seguido de los fabricantes con un 39,7 %. En el siguiente gráfico se representa el porcentaje de controles realizados distribuidos en los diferentes tipos de establecimientos incluidos en la tabla 6.2 del anexo al programa.

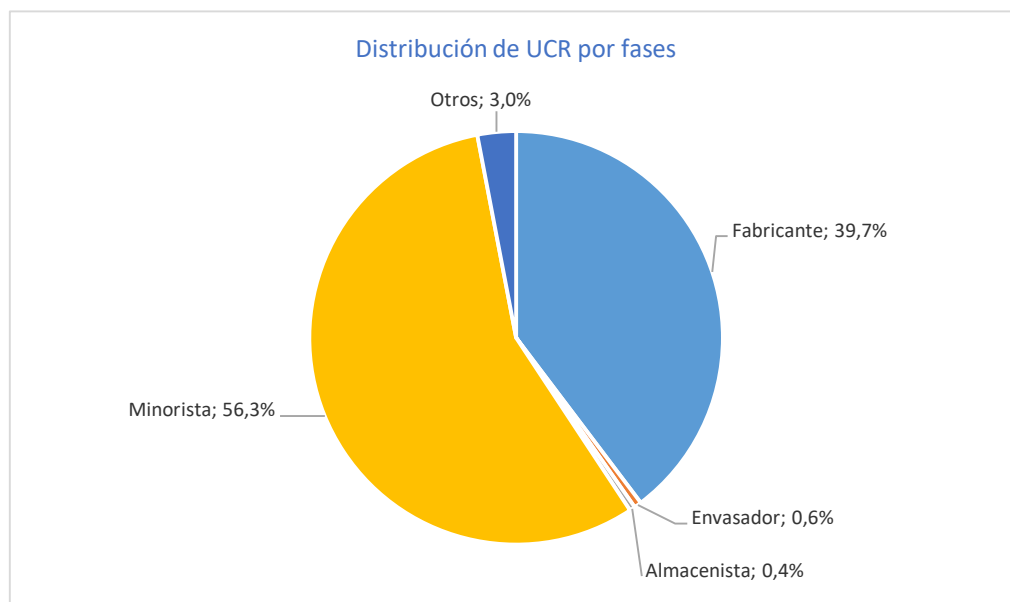


Gráfico 6.4. Distribución de UCR por fases

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS

OBJETIVO OPERATIVO 2: Detectar la presencia de ingredientes tecnológicos no autorizados, no declarados o en niveles superiores a los establecidos en la legislación para los productos alimenticios y que los aditivos cumplan con las normas de identidad y pureza establecidas legalmente.

Indicador 2.1: Nº Incumplimientos/Nº UCR

En la tabla 6.4 del anexo se muestran los incumplimientos detectados, suponiendo un 2,0 % de incumplimientos sobre el total de los controles que se realizaron. El valor más elevado se corresponde con un 8,1 % de incumplimientos en el sector de los lácteos, seguido de un 5,6 % de incumplimientos en el sector de la carne y un 2,6 % en condimentos y especias. Otros sectores donde se han detectado incumplimientos han sido en aditivos con un 2,2 %, en pescado con un 1,4 % de incumplimientos, cereales con un 0,9 %, vegetales 0,3 % edulcorantes y miel con un 0,2 %, y el sector de bebidas no alcohólicas con un 0,2 %.

En el siguiente gráfico, se puede observar la distribución en porcentaje de incumplimiento, con respecto del total de controles realizados en las diferentes fases. Los sectores en los que no se han detectado incumplimientos no aparecen en el gráfico.

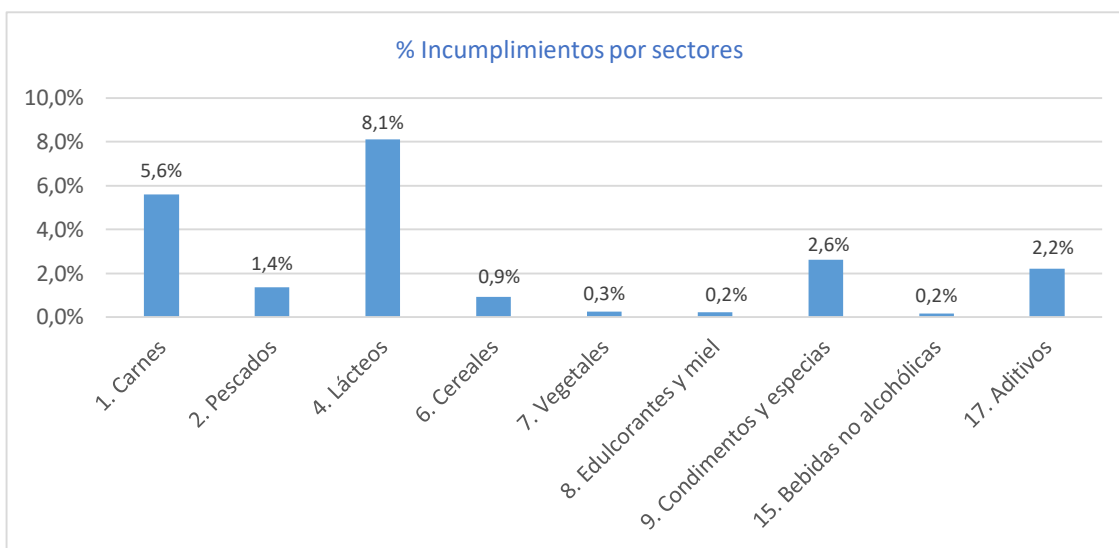


Gráfico 6.5. Porcentaje de incumplimientos por sectores

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LOS INCUMPLIMIENTOS

OBJETIVO OPERATIVO 3: Adoptar medidas por parte de la autoridad competente ante los incumplimientos detectados en el ámbito del programa de control de ingredientes tecnológicos en alimentos.

Indicador 3.1: Nº medidas adoptadas /Nº Incumplimientos

Frente a los 85 incumplimientos detectados se han adoptado un total de 155 medidas, lo que supone un 182,4 % de medidas ante incumplimientos. Destacar que, de estas medidas, un 40,0 % ha sido la revisión del APPCC de los establecimientos, seguida del requerimiento de corrección de incumplimientos con un 38,8 % y de otras medidas con un 37,6 %. Así mismo, se ha procedido a proponer la apertura de expediente sancionador en 20 ocasiones (23,5 %) y se ha realizado un nuevo muestreo 20 veces (23,5 %). Ha habido 12 retiradas de mercado que suponen un 14,1 %, 4 notificaciones a comunidades autónomas que representan un 4,7 % y no se ha generado ninguna alerta.

A continuación, se muestra en un gráfico el porcentaje de medidas adoptadas frente al total de medidas.

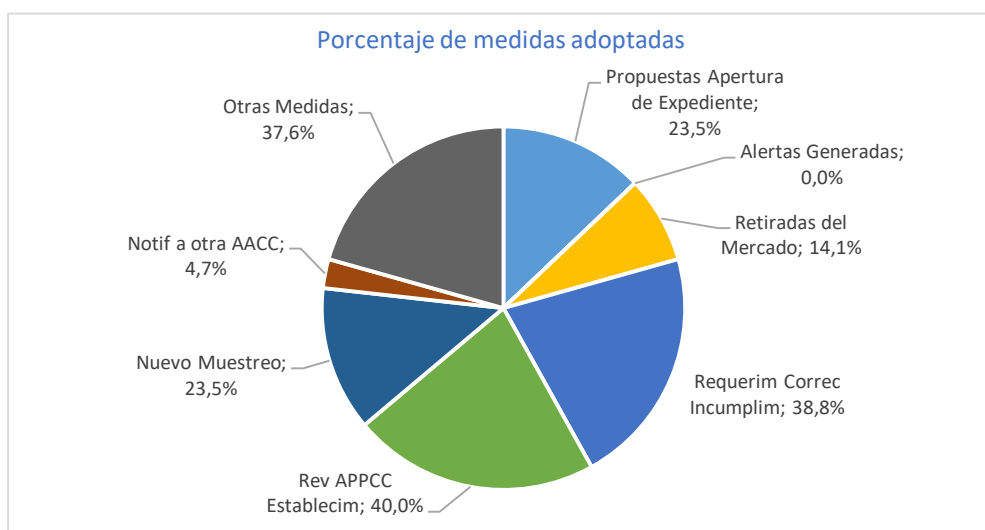


Gráfico 6.6. Porcentaje de medidas adoptadas frente a incumplimientos



El 37,6 % del total de las medidas adoptadas se agrupan en la categoría “otras medidas” e incluyen por ejemplo las siguientes:

- inspección y control de los establecimientos;
- multas coercitivas;
- comunicación a origen;
- Búsqueda de producto para toma de muestras.

Anexo al Programa 6 de Control oficial de ingredientes tecnológicos

- a) Tabla 6.1. Controles realizados, cumplimiento del programa y controles no programados por sectores.

Sector	Resultados				Indicadores		
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	% UCPR/UCP	% UCNPR/UCR por sector	% UCR por sector / UCR Total
1. Carne y derivados	1.186	1.016	20	1.036	85,7 %	1,9 %	25,0 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	857	784	30	814	91,5 %	3,7 %	19,6 %
3. Huevos y derivados							
4. Leche y derivados	131	109	14	123	83,2 %	11,4 %	3,0 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla							
6. Cereales y derivados	117	110	0	110	94,0 %	0,0 %	2,6 %
7. Vegetales y derivados	421	392	0	392	93,1 %	0,0 %	9,4 %
8. Edulcorantes naturales, miel y derivados	478	473	0	473	99,0 %	0,0 %	11,4 %
9. Condimentos y especias	80	38	0	38	47,5 %	0,0 %	0,9 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales ...	3	3	0	3	100,0 %	0,0 %	0,1 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	219	217	0	217	99,1 %	0,0 %	5,2 %
12. Alimentación especial y complementos alimenticios							
13. Aguas de bebida envasadas							
14. Helados	187	187	0	187	100,0 %	0,0 %	4,5 %
15. Bebidas no alcohólicas	599	577	0	577	96,3 %	0,0 %	13,9 %
16. Bebidas alcohólicas	131	130	6	136	99,2 %	4,4 %	3,3 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	45	45	0	45	100,0 %	0,0 %	1,1 %
Total	4.454	4.081	70	4.151	91,6 %	1,7 %	100,0 %

- b) Tabla 6.2. Controles realizados, cumplimiento del programa y controles no programados por fases.

Fase	Resultados				Indicadores		
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	% UCPR/UCP	% UCNPR / UCR	% UCR Total (fases)
Fabricante	1.849	1.624	24	1.648	87,8 %	1,5 %	39,7 %
Envasador	66	24	0	24	36,4 %	0,0 %	0,6 %
Almacenista	25	16	2	18	64,0 %	11,1 %	0,4 %
Minorista	2.382	2.294	42	2.336	96,3 %	1,8 %	56,3 %
Otros	132	123	2	125	93,2 %	1,6 %	3,0 %
Total	4.454	4.081	70	4.151	91,6 %	1,7 %	100,0 %

- c) Tabla 6.3. Controles realizados, cumplimiento del programa y controles no programados por fases en el sector 17

Fase	Resultados				Indicadores		
	UCP	UCPR	UCNPR	UCR	% UCPR/UCP	% UCNPR / UCR	% (UCR por fases/UCR total)
Fabricante	45	45	0	45	100,0 %	0,0 %	100,0 %
Envasador							
Almacenista							
Minorista							
Otros							
Total	45	45	0	45	100,0 %	0,0 %	100,0 %

- d) Tabla 6.4. Incumplimientos por los operadores por sectores

Sector	Resultados		Indicadores
	UCR	Nº Incumplimientos totales	% Nº Incumplimientos/UCR
1. Carne y derivados	1.036	58	5,6 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	814	11	1,4 %
3. Huevos y derivados			
4. Leche y derivados	123	10	8,1 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla			
6. Cereales y derivados	110	1	0,9 %
7. Vegetales y derivados	392	1	0,3 %
8. Edulcorantes naturales, miel y derivados	473	1	0,2 %
9. Condimentos y especias	38	1	2,6 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales ...	3	0	0,0 %
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	217	0	0,0 %
12. Alimentación especial y complementos alimenticios			
13. Aguas de bebida envasadas			
14. Helados	187	0	0,0 %
15. Bebidas no alcohólicas	577	1	0,2 %
16. Bebidas alcohólicas	136	0	0,0 %
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	45	1	2,2 %
Total	4.151	85	2,0 %

e) Tabla 6.5. Medidas adoptadas

Sector	Resultados										Indicador	
	Medidas adoptadas									Total medidas	Total incumplimientos	% (medidas/ incumplimientos)
	Nº Propuestas Apertura de Expediente	Nº Suspensiones de Actividad	Nº Alertas Generadas	Nº Retiradas del Mercado	Nº Requerim Correc Incumplim	Nº Rev APPCC Establecim	Nº Nuevo Muestreo	Nº Notif a otra AACC	Nº Otras Medidas			
1. Carne y derivados	15	0	0	4	19	19	13	1	28	99	58	170,7 %
2. Pescados, moluscos bivalvos y derivados	0	0	0	4	1	3	0	2	3	13	11	118,2 %
3. Huevos y derivados												
4. Leche y derivados	3	0	0	0	9	8	6	1	0	27	10	270,0 %
5. Grasas comestibles, excepto mantequilla												
6. Cereales y derivados	1	0	0	1	1	1	0	0	0	4	1	400,0 %
7. Vegetales y derivados	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3	1	300,0 %
8. Edulcorantes naturales, miel y derivados	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	1	200,0 %
9. Condimentos y especias	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100,0 %
10. Alimentos estimulantes, especies vegetales ...												
11. Comidas preparadas y cocinas centrales												
12. Alimentación especial y complementos alimenticios												
13. Aguas de bebida envasadas												
14. Helados												
15. Bebidas no alcohólicas	0	0	0	1	1	1	1	0	0	4	1	400,0 %
16. Bebidas alcohólicas												
17. Aditivos, aromas y coadyuvantes	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	200,0 %
Total	20	0	0	12	33	34	20	4	32	155	85	182,4 %